

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

9717 *Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Almería por el que se notifica la remisión a la Audiencia Nacional del expediente relativo al deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre aprobado por Orden Ministerial de 11 de junio de 2008, del tramo de costa de unos dos mil seiscientos (2.600) metros de longitud, comprendido entre el extremo norte de la calle Antonio Machado y las inmediaciones de las ruinas del antiguo cuartel de carabineros junto a la playa de los Bajos de la Romanilla, término municipal de Roquetas de Mar (Almería). C-DL-21-AL (DL-RO-3).*

Con fecha 13 de noviembre de 2008, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, comunica a la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, lo que sigue:

“Habiendo sido solicitado por la Audiencia Nacional, en virtud del artículo 48 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, mediante escrito recibido en esta Dirección General de fecha 20 de agosto de 2008, el expediente relativo al recurso n.º 334/2008, interpuesto por Clivia, S.A., contra la resolución aprobatoria del deslinde de referencia.

Esta Dirección General, ha acordado:

Remitir a la Audiencia Nacional el expediente relativo al deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre aprobado por O.M. de 11 de junio de 2008, del tramo de costa de unos dos mil seiscientos (2.600) metros de longitud, comprendido entre el extremo norte de la calle Antonio Machado y las inmediaciones de las ruinas del antiguo cuartel de carabineros junto a la playa de los Bajos de la Romanilla, término municipal de Roquetas de Mar (Almería).

La justificación de los emplazamientos practicados se enviará una vez se ultimen.”

Lo que se hace público mediante el presente anuncio, a los efectos establecidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nuevo texto modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en aquellos casos en que la notificación individual no haya sido posible practicarla, intentada esta por dos veces:

Nombre y Apellidos; N.º Expediente

Gumersindo 4473, S.L.; C-DL-21-AL

Proal Andalus, S.L.; C-DL-21-AL

Predios del Sureste, S.L. C-DL-21-AL

Ejido Urbana, S.A.; C-DL-21-AL

Ramón Antonio García Salmeron; C-DL-21-AL

Alberto Grandía Ruiz; C-DL-21-AL

Playa Promotions, S.A. ; C-DL-21-AL

Torrequebrada, S.A.; C-DL-21-AL
Promotora Sabinal, S.A. ; C-DL-21-AL
Inmopolis Calidad Sevilla, S.A.; C-DL-21-AL
Antonio Cascales López; C-DL-21-AL
Lina Robles Salmerón; C-DL-21-AL
Estudios y Desarrollos Patrimoniales, S.L. ; C-DL-21-AL
Cañadas Moreno, S.L.; C-DL-21-AL
Bartolomé Valdivia Gerada; C-DL-21-AL
Nicolás Cruz M.; C-DL-21-AL
Juan Guirado Garzón; C-DL-21-AL
Manuel Montoya Ferriz; C-DL-21-AL
Manuel Serrano Font; C-DL-21-AL
Francisco Vargas Hernández; C-DL-21-AL
Luisa Marina Reina Garzón; C-DL-21-AL
Gaspar Pardo Milán; C-DL-21-AL
Margarita Guirado Garzón; C-DL-21-AL
Diego Liria Magosa; C-DL-21-AL
Francisco Javier Lopez Moya; C-DL-21-AL
Luís Picón López; C-DL-21-AL
Juan Baños; C-DL-21-AL
Miguel Guindo Escribano; C-DL-21-AL
Rafael Pinazo Gomez; C-DL-21-AL
Manuel Fernández Membrive; C-DL-21-AL
Jaime Lupión Peñalver; C-DL-21-AL
Encarnación García García; C-DL-21-AL
Joaquín Sierra Fernández; C-DL-21-AL
Carmen Maldonado Llorente; C-DL-21-AL
María Luisa Zamarrón Pantoja; C-DL-21-AL
Luís Cañadas Garcia; C-DL-21-AL

Jose Luís Cañadas Cobo; C-DL-21-AL

Promociones Sol Roquetas, S.L. ; C-DL-21-AL

Pirámide Recursos Inmobiliarios, S.L. ; C-DL-21-AL

La Ventilla de Aguadulce, S.A.; C-DL-21-AL

Pedro Garcia Arenas; C-DL-21-AL

Eloy Miguel Ortega; C-DL-21-AL

María Luisa Millán Valderrama; C-DL-21-AL

Pedro Nau Yagüe; C-DL-21-AL

Juan Carlos Villanueva Escuredo; C-DL-21-AL

Faro Sabinal, S.A.; C-DL-21-AL

Goprosguin, S.L.; C-DL-21-AL

Almería, 16 de marzo de 2009.- Miguel Calleja García, Jefe del Servicio Provincial de Costas.

ID: A090016871-1